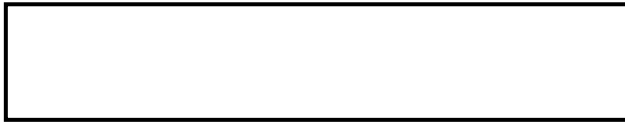




**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CONVOCATORIA**

Por disposición del Sr. Alcalde-Presidente, convoco a Ud. para la sesión **ORDINARIA** que habrá de celebrarse con sujeción al siguiente Orden del Día:



Fecha: 28 de abril de 2017

Hora: 9:00

Elche, a 25 de abril de 2017

EL ALCALDE

EL CONCEJAL-SECRETARIO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 12 de abril de 2017.
2. Correspondencia y disposiciones oficiales.

ÁREA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

3. Certificaciones de obras, servicios y suministros.
 1. Aprobar certificaciones de obras, servicios y suministros.
 2. Aprobar certificaciones de cultura.
4. Propuestas de pago.
5. Propuesta de justificación de subvenciones.
6. Propuestas de adjudicación de contratos.
 1. Adjudicar el contrato para el mantenimiento de las instalaciones de climatización en edificios municipales de Elche.
7. Propuesta de prórrogas de contrato.
 1. Aprobar la prórroga del contrato para la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones electromecánicas, electrónicas y de ordenación de tráfico en Elche.
8. Propuesta de aprobación de pliegos de condiciones.
 1. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir la aprobación del contrato para la prestación de los servicios de alojamiento de los portales web del Ajuntament d' Elx y mantenimiento de "elche.es".
9. Trámites diversos en relación con actividades del área.
 1. Bonificar al Instituto Especializado de Estudios Sanitarios el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.



ÁREA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y BIENESTAR SOCIAL.

10. Propuesta de aprobación y trámite de subvenciones.
 1. Solicitar Subvención a la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, para el desarrollo de programas de atención de necesidades e inclusión social a menores y sus familias en periodo estival.

11. Trámites diversos en relación con actividades del área.
 1. Autorizar la celebración el día 6 de mayo del "Dia de la Accesibilidad".

ÁREA DE URBANISMO, TERRITORIO Y VIVIENDA.

12. Relación de licencias de obras.
13. Trámites diversos en relación con actividades del área.
 1. Aprobar la Séptima Cuota de urbanización a satisfacer por los propietarios de la Unidad de Ejecución 1 del Área de Reparto 14 de Torrellano del Plan General.
 2. Prorrogar, el contrato de arrendamiento que el Ayuntamiento tiene suscrito del local de planta baja, entresuelo y sótano sito en la calle Uberna nº 1.
 3. Modificar el acuerdo de la JGL de 17 de febrero de 2017, para autorizar al concejal competente en materia de vivienda, para firmar la escritura de configuración como fincas independientes del subsuelo y agrupación de fincas para destinarlas a aparcamiento en la calle Francisco Pérez Campillo nº 24, del barrio de San Antón.
 4. Modificar el pliego de condiciones técnicas para la comercialización de 74 viviendas y 51 plazas de garaje, vinculadas en el Área de Regeneración y Renovación Urbana "Barrio de San Antón".

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y MANTENIMIENTO.

14. Trámites diversos en relación con actividades del área.
 1. Aprobar las bases así como la celebración del evento "Business Market, Ideas para Invertir".
 2. Ratificar Decreto de cesión de aula CMF a la empresa UDOM FRANCHISIN S.L, para la realización de selección de personal de personas inscritas en la Agencia de Colocación Municipal.

15. Propuesta de aprobación y trámite de convenios.
 1. Aprobar convenio de colaboración con la Asociación Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Elche (CEEI-ELCHE) para el despliegue de actividades 2017.
 2. Aprobar convenio de colaboración con la Asociación de Empresas de Servicios de Elche y Comarca (AESEC).

ÁREA DE RRHH, ORGANIZACIÓN Y FIESTAS.

16. Propuesta de autorización de servicios extraordinarios.
17. Trámites diversos en relación con actividades del área.
 1. Aprobar la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para la formación de bolsa de trabajo de Enfermero/a.
 2. Aprobar las bases para la concesión de una beca de formación de Técnico Superior de Edificación y Obra Civil

DESPACHO EXTRAORDINARIO

RUEGOS Y PREGUNTAS